



NOTA DE PRENSA N° 023 - 2017/CPAAAAE

PRESIDENCIA DE COMISIÓN DE PUEBLOS RECHAZA APROBACIÓN DE NORMA 1123 QUE VULNERA DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL

La presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología - CPAAAAE, expresa su total rechazo a la aprobación del Proyecto de Ley N° 1123, Ley que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en la región Ucayali, durante la sesión del pleno de hoy, jueves 07 de diciembre.

Esta Presidencia advirtió que la norma en mención pone en riesgo **la subsistencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI)**, quienes se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad. Adicionalmente, la Presidencia de la CPAAAAE alertó que dicho proyecto de ley afecta directamente a tres reservas indígenas, dos reservas territoriales, tres parques nacionales y una reserva comunal, entre los que se encuentran el Manu y Alto Purús, lugares en los que habitan diferentes PIACI.

Sin embargo, la norma en mención fue aprobada con sesenta y dos votos a favor en el Pleno del Congreso, haciendo caso omiso a las opiniones y recomendaciones del Ministerio de Cultura, quien en su calidad de ente rector en materia de protección de derechos de Pueblos Indígenas, se pronunció sobre la inviabilidad de la norma y solicitó que la misma sea dictaminada también por esta Comisión, a fin de evaluar los posibles impactos adversos en relación a derechos de PIACI.

Finalmente, el Presidente de la CPAAAAE, reitera una vez más el compromiso por el respeto irrestricto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y originarios de este país y, la insistencia porque las inversiones en el país se hagan en el marco de la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, con especial énfasis en los PIACI, quienes son los que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad.

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**